



# SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO SAE 2026

*¡Reina Siempre Reina!*

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

Servicio de Apoyo Educativo

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. UGEL : Chincha  
 1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : CP Reina del Santísimo Rosario  
 1.3. NIVEL : Inicial / Primaria / Secundaria  
 1.4. DIRECTORA : Hna. Gliceth Azhur Ledesma Cangahuala  
 1.5. RESPONSABLE DEL PLAN : Ana Rosa Guerrero Kato (Psicóloga)  
 Mónica Magallanes Castilla (Sub directora)  
 Rocio Ortiz Palomino (Docente del nivel Inicial)  
 Rosario Álvarez Bendezú (Docente del nivel primaria)  
 1.6. NÚMERO DE SECCIONES Y META DE ATENCIÓN DE LA IE:

	N° estudiantes	Damas	Varones
Inicial 03	16	9	7
Inicial 04	18	12	6
Inicial 05	18	9	9
Primer grado	29	16	13
Segundo grado	29	16	17
Tercer grado	30	15	15
Cuarto grado	35	22	13
Quinto grado	29	18	11
Sexto grado	31	19	12
1ro sec A	34	17	17
1ro sec B	34	17	17
2do sec A	31	18	13
2do sec B	31	17	14
3ro sec A	26	14	12
3ro sec B	26	15	11
4to sec A	28	15	13
4to sec B	27	17	10
5to sec A	22	15	7
5to sec B	21	8	13

- 1.7. NÚMERO DE PERSONAL DE LA IE

Administrativos	06
Docentes	33
Personal de apoyo	06

II. BASES LEGALES

- Modificatoria del Reglamento de la Ley General de Educación (D.S. N° 007-2021-MINEDU)
- Plan Marco de Educación Inclusiva (R.M. N° 432-2022-MINEDU)
- Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica. (D.S. 013-2022-MINEDU)

- Norma Técnica Disposiciones para la creación e implementación de los Servicios de Apoyo Educativo en la Educación Básica Regular (R.V.M. 041-2024-MINEDU)

### III. FUNDAMENTACIÓN

El Servicio de Apoyo Educativo (SAE) es una forma organizativa a través de la cual el sistema educativo brinda los apoyos educativos para la atención pertinente y oportuna a estudiantes que experimentan barreras educativas, en el marco de la atención a la diversidad.

Teniendo en cuenta el Decreto Supremo N°007-2021-MINEDU, en el cual se establece la implementación de los Servicios de Apoyo Educativo (SAE interno), nuestra institución educativa siguiendo la línea formativa del carisma congregacional, atendiendo a la diversidad y a las necesidades educativas que presentan algunos estudiantes, consideramos la necesidad de afianzar y apoyar su inclusión mediante acciones que les permita crecer, fortalecerse e integrarse en la sociedad.

### IV. POLÍTICAS DE ÁREA

- 4.1. Sensibiliza, capacita y asesora en la identificación de barreras educativas tales como: las actitudinales, para el aprendizaje, participación, de acceso, entre otras; así como en otros aspectos relacionados a la atención a la diversidad.
- 4.2. Organiza y coordina la implementación de los apoyos educativos necesarios, con los agentes educativos para la atención de la diversidad de las demandas educativas.
- 4.3. Capacita, asesora y acompaña a los docentes y otros agentes educativos en la implementación de los apoyos educativos y ajustes razonables, a nivel institucional y de aula.
- 4.4. Promueve y desarrolla acciones de sensibilización a su comunidad educativa en materia de atención a la diversidad.

### V. OBJETIVOS

#### 5.1. Objetivo general

Generar las condiciones necesarias para permitir el acceso oportuno, permanencia, participación plena en la comunidad educativa, logro de competencias y culminación de cada ciclo, nivel, modalidad y etapa educativa, a lo largo de la trayectoria educativa de cada estudiante.

#### 5.2. Objetivos específicos

- 5.2.1. Generar las condiciones institucionales para la atención a la diversidad.
- 5.2.2. Fortalecer las capacidades de toda la comunidad educativa.
- 5.2.3. Promover políticas institucionales orientadas al desarrollo de la cultura y prácticas inclusivas.

### VI. ENFOQUE INCLUSIVO

- Fortalecer las cualidades de todos y cada uno de los estudiantes, para que se desarrollen seguros y con éxito.
- Acoger a todos los niños, niñas y adolescentes; independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, lingüísticas y culturales.
- Involucrar a los padres de familia de estudiantes con discapacidad para que participen activamente en los planes pedagógicos, en el seguimiento y evaluación de sus hijos.
- Sensibilizar a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres), en el enfoque inclusivo.

- Proporcionar las condiciones adecuadas, con materiales, medios y espacios necesarios, para atender a las necesidades de aprendizaje de cada estudiante.
- Promover el respeto a las diferencias, buscando que la convivencia entre estudiantes sea armónica y promover la igualdad de condiciones y oportunidades.

### 6.1. Definición

Las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven. Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un niño o niña o grupo de niños y niñas necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización. Estas adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los niños y niñas, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje. Con base a los requerimientos de cada niño y niña se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación.

### 6.2. Criterios

- 6.2.1. Tener seguridad sobre lo que un niño o niña con necesidades educativas especiales puede y no puede realizar.
- 6.2.2. Detectar sus necesidades educativas, estilos de aprendizaje, competencias e intereses.
- 6.2.3. Decidir qué es lo más conveniente para él o para ella, en cuanto al desarrollo de competencias, considerando el tipo de necesidades educativas especiales que presentan y la complejidad de los propósitos y contenidos.
- 6.2.4. Tomar en cuenta los recursos y materiales didácticos disponibles en el aula, así como los apoyos de los padres y madres y de los y las especialistas, para determinar el alcance de las adecuaciones.
- 6.2.5. Planear y elaborar las adecuaciones curriculares, procurando respetar al máximo las necesidades individuales de cada estudiante, pero sin perder de vista la planeación curricular y las actividades para todo el grupo.
- 6.2.6. Llevar a cabo adecuaciones que favorezcan el desarrollo integral del estudiante de tal manera que se pueda valer por sí mismo (a) cada vez más.
- 6.2.7. Tratar de que los estudiantes puedan realizar aprendizajes que estén a su alcance.
- 6.2.8. Procurar que puedan interactuar con sus compañeros y compañeras de grupo.
- 6.2.9. Tener presente que aprenden más y mejor cuando lo que están aprendiendo responde a una preferencia o a un interés personal. Del mismo modo, las actividades que se realicen deben ser significativas y funcionales para el desarrollo de sus capacidades y habilidades. En este sentido, se debe tratar de que los estudiantes puedan relacionar lo que aprenden con situaciones de su vida cotidiana. Aprovechar las ventajas del entorno para romper con la monotonía, y proveer de experiencias novedosas que satisfagan sus intereses.

### 6.3. Procedimiento

- 6.3.1. Revisar la evaluación psicopedagógica individual. Es el primer elemento para realizar las adecuaciones curriculares. La evaluación psicopedagógica se realiza para detectar las dificultades que puedan presentar un niño o niña, asociadas o no a discapacidad. De dicha evaluación se obtiene un diagnóstico que especifica el tipo o nivel de discapacidad que presente el o la estudiante.

- 6.3.2.** Lectura de las competencias. El o la docente analizará las competencias de grado al que pertenezca el niño o niña con necesidades educativas especiales, tomando en cuenta el tipo de discapacidad. Si no está seguro o segura de tomar decisiones deberá consultar con el especialista de educación especial para realizar conjuntamente la adecuación.
- 6.3.3.** Adecuación de contenidos. En las orientaciones para el desarrollo curricular las actividades sugeridas están estrechamente vinculadas con el desarrollo de contenidos procedimentales (saber hacer), declarativos (conocimientos), y actitudinales (saber ser y convivir) para el logro de las competencias. También puede utilizar los módulos de capacitación docente de cada grado para organizar su planificación.
- 6.3.4.** Adecuaciones en la metodología. Es la forma que utiliza el docente para entregar de una manera amena y didáctica el contenido de las áreas de aprendizaje. La metodología suele variar en la atención de niños(as) con necesidades educativas especiales.
- 6.3.5.** Adecuaciones a la evaluación. Para llevar a cabo una evaluación que enriquezca y haga crecer integralmente a los niños y niñas, el o la docente puede utilizar sus cuadernos de trabajo, trabajos grupales, trabajos individuales, actitudes de participación y cooperación entre otras. Además, es importante que el o la docente propicie un ambiente de confianza en el cual los niños y niñas tengan la libertad de expresar sus dificultades, aceptando que puedan equivocarse en algún momento sin temor a recibir sanciones.

## VII. DIAGNÓSTICO

En nuestra institución educativa se han identificado estudiantes que presentan necesidades educativas asociadas y no asociadas a discapacidad.

### Diagnóstico de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad

Necesidad Educativa Especial	Con certificado	Sin certificado	Nivel que pertenece	Total
Discapacidad intelectual		1	Secundaria	
Discapacidad física-motora	1		Secundaria	1
Discapacidad auditiva	1		Secundaria	1
Trastorno del espectro autista	2	1 Mathew	Inicial Primaria	3
Trastorno por déficit de atención con hiperactividad TDAH	2		Primaria	2
Total	6	2		8

### Diagnóstico de estudiantes con necesidades educativas especiales No asociadas a discapacidad:

Necesidad Educativa especial No asociada a discapacidad	Cantidad con informe	Cantidad sin informe	Nivel	Total
Problemas de aprendizaje		1	secundaria	1
Problemas de salud (cirugías e internamientos continuos)	1			1
Dislexia				
Discalculia				
Disgrafía		1	Primaria	1
Dislalia		4	Inicial -Primaria	4
Total		6		7

## VIII. ACTIVIDADES

Objetivos	Acciones	Evidencias
Generar las condiciones institucionales para la atención a la diversidad	Actividades para la conformación del SAEI	Actas
	Sensibilización a la comunidad Educativa	Registros fotográficos
	Identificación de estudiantes con necesidades especiales de educación y en riesgo de exclusión	Listas de cada caso
	Aplicar encuestas para conocer el diagnóstico de dónde nos encontramos en educación inclusiva	Resultados de encuestas
Iniciar el proceso de mejora continua hacia la inclusión	Actualización de documentos de gestión para la mejora de políticas inclusivas	Documentos de gestión Matriz de identificación de barreras y apoyos para incorporar al PEI
Fortalecer las capacidades de toda la comunidad educativa.	Informar a la comunidad educativa de los estudiantes con necesidades especiales de educación.	Comunicados
	Implementación de apoyos para la atención a la diversidad	Encuesta de necesidades de formación sobre la educación inclusiva y atención a la diversidad
Promover políticas institucionales orientadas al desarrollo de la cultura y prácticas inclusivas.	Capacitar a comunidad educativa con charlas, sobre los diferentes temas de inclusión.	Charlas dirigidas a comunidad docente y padres de familia: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desafíos de la educación inclusiva.</li> <li>✓ Todos unidos logramos una educación de calidad para todos</li> <li>✓ Abrazamos las diferencias</li> </ul>
Fortalecer la evaluación para fortalecer las practicas inclusivas en la cultura de la escuela	Evaluación del proceso de mejora de la escuela. Evaluación de los apoyos brindados a cada estudiante.	Indicadores y resultados de evaluación



*Ana Rosa Guerrero Kato*  
**Ana Rosa Guerrero Kato**  
 Lic. en Psicología  
 C.Ps.P. 5471